

EXPEDIENTE: 2020-0-003

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE (PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR)”.

Según propuesta de la Jefe de Servicio de Hostelería, Personal Subalterno y Administración de este Hospital, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 76, de 31 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE (PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR)”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (50.674,80 euros) IVA incluido, con el siguiente desglose:

Base imponible:	41.880,00 euros
Importe del I.V.A.:	8.794,80 euros
Importe total:	50.674,80 euros

Motivación de la necesidad del contrato: Las prestaciones objeto de este contrato son necesarias para la vigilancia y protección de bienes, edificios y de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

Todo ello en virtud de lo que establece el artículo el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza